GOBERNACIÓN XV DPTO. PDTE HAYES
Avda. Laudo Hayes y Dr. Pablo Contessi
Villa Hayes, Paraguay
Teléfono: 0226-262403

INFORME DE EVALUACION

LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 007/2018. "TRABAJOS COMPLEMETARIOS DE LA 1RA ETAPA POLIDEPORTIVO JOSE FALCON ID: 348.728"

1. Introducción

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 05 días del mes de Junio de 2018, siendo las 07:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Dr. Contessi, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.

2. Antecedentes

A) Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 520 "Construcción Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles" FF.FF 30-03 Ejercicio Fiscal 2018.-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación han sido designados por Resolución Nº 531/18.-

D) El sistema de adjudicación es por: TOTAL.

3. Acto de Apertura

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos sustanciales que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en la Gobernación de Presidente Hayes, en fecha 01 de Junio del corriente; presentándose las firmas:

- **R.C.R. CONSTRUCCIONES.**
- **H.M CONSTRUCCIONES GENERALES.**
- **3A CONSTRUCCIONES.**
- **CONSULTORA GIMÉNEZ & HIJOS.**

E-mail: gob_hayes@hotmail.com

Andrés Marín Aguilar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Lic. [illegible]
Directora [illegible] Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

JOEL CENTURIÓN
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de la oferta presentada.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	R.C.R. CONSTRUCCIONES	H.M CONSTRUCCIONES GENERALES	3A CONSTRUCCIONES	CONSULTORA GIMÉNEZ & HIJOS
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE La póliza N° 31.1508.0010 055.000 corresponde a la modalidad de Caución/Suministro y/o servicio. No así a la modalidad de obras públicas cual es la naturaleza del presente llamado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida*	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*				
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Lic. [illegible]a
Directora [illegible] Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

JOEL [illegible]URIÓN
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

4.2 Verificación de las documentaciones formales y datos legales solicitada en el PBC.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	H.M CONSTRUCCIONES GENERALES
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL	
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	CUMPLE
Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	CUMPLE
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis: - En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. - Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	CUMPLE según el sistema SINARD, el Sr. Hugo Rubén Meza Bogado con C.I N°: 1.341.169, propietario de la empresa unipersonal y firmante de la oferta no figura como funcionario público
CAPACIDAD FINANCIERA	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1.50. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2014 - 2015 - 2016.	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total igual o menor a 0.70. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2014 - 2015 - 2016.	CUMPLE
Demostrar que posee que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE

Andrés Marín Aguilar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Lic. Sonia Zelaya
Directora Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

JOEL CENTURIÓN
Jefe de Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

· El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: como mínimo **20%** del monto total de la oferta Por lo general, el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 20% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal). El periodo real de referencia dependerá de la rapidez con que la Convocante pague los certificados mensuales al Contratista. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años (2013, 2014, 2015, 2016, 2017) de los últimos diez (10) años (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017) en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Presidente Hayes. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco 3 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. · Observación: *con respecto a la administración del contratante en al menos 3 contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas, indicamos que se refieren a trabajos en obras civiles edilicias.* · La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. · A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 80% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. · El proveedor que se presente en la licitación en cuestión no deberá tener obra en atraso, inconcusa, o de mala ejecución con la Gobernación a fin de evitar incrementar su falta administrativa con la convocante. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 10 años en las siguientes actividades clave: Construcciones Civiles, cuya superficie construida sea igual o mayor a 4.000 m2. · Construcciones Civiles, cuya superficie construida sea igual o mayor a 4.000 m2. · Esta superficie debe contemplar obras que incluyan, indistintamente: una cantidad igual o mayor a 2.000 m3 de HºAº; o tareas que contemplen instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto) residente con mínimo de 3 (tres) año de experiencia en Dirección de Obras de naturaleza similar. Observación: con respecto a experiencia en dirección de obras de naturaleza similares, indicamos que se refieren a trabajos en obras civiles. Se avalara la experiencia de los personales citados con los currículos correspondiente a cada personal. · Especialista en Arquitectura: con 3 (tres) años de experiencia como especialista arquitecto en obras viales o civiles en general, ejecutadas o en ejecución. La disponibilidad de tiempo podrá ser parcial. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

Andrés Marín Aguilar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Lic. Sonia Zelaya
Directora Administrativa y Financiera
Gobernación de Presidente Hayes

JOEL CE[illegible]
Jefe de Pr[illegible]
Gobernación d[illegible]

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: a.- Dos (2) hormigoneras. b.- Madera para encofrado. c.- Una (1) camioneta 4 x 4. Esta puede ser rentada 0 prestada y podrá servir para el transporte de escasa cantidad de materiales que pueden ser requeridos en forma urgente. d.- Un (1) camión de 5.000 kilos. Este puede ser rentado o prestado. e.- Sierras y discos para juntas de hormig6n. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 15(quince) años. Obs.: La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE
Análisis de los precios ofertados Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o/a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo	CUMPLE Los precios presentados se encuentran plenamente justificados según se puede apreciar en el Formulario de Desglose de la composición del precio de la oferta.
EL MARGEN DE PREFERENCIA: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente	CUMPLE
Desglose de la composición del precio de la oferta.	CUMPLE

4.3 **CRITERIOS ECONÓMICOS –** Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación – Anexo III – Cuadro de Ratios.-

5. **Observación realizada en el acta de apertura:**

1) El representante de la firma HM CONSTRUCCIONES GENERALES., deja constancia:

- Que la empresa 3A construcciones no presenta certificado de Origen Nacional y análisis de precios. *Al respecto se menciona que las documentaciones mencionadas no fueron analizadas esto debido a que la firma observada, no ha presentado de forma correcta la Póliza de Mantenimiento de Oferta quedando así descalificado automáticamente.*
- La misma firma deja constancia que la empresa CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS, solo presenta dos copias de contratos. *La misma tampoco fue analizada por tratarse de la tercera oferta en el orden económico.-*

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernación Presidente Hayes

Lic. Sonia Zelaya
Directora Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

JOEL CENTURIÓN
Jefe de Prest
Gobernación de Pdte. Hayes

6. **Conclusión:**

6.1 La oferta más baja, presentada por la firma 3A CONSTRUCCIONES , queda DESCALIFICADA; por el motivo citado en el punto 4.1 del presente informe.-

6.2 Que, se procedió a la verificación de la segunda oferta más presentada por la firma HM CONSTRUCCIONES GENERALES, observándose que no existen omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a la misma, cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que resulta una OFERTA EVALUABLE.-

6.3 En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación, **RECOMIENDA ADJUDICAR** el llamado a LCO Nº 007/2018 a la firma: **HM CONSTRUCCIONES GENERALES por un monto total de Gs. 300.000.000** (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido; por reunir todas las condiciones Técnicas y Económicas necesarias para la realización de los trabajos solicitados en el presente llamado.-

6.4 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 10:00 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

JOEL ADOLFO CENTURION.

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR.

LIC. SONIA DOLORES ZELAYA.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitacion por Concurso de Oferta N° 007/2018
ID Llamado: 348.728.
Bien/Servicio: "TRABAJOS COMPLEMETARIOS DE LA 1RA ETAPA POLIDEPORTIVO JOSE FALCON"
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados.

					HM CONSTRUCCIONES GENERALES	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total IVA Incluido
1	72131601-002	Replanteo y Marcacion	Metros cuadrados	160	5.000	800.000
2	72131601-003	Excavacion para fundacion de zapatas	Metros cúbicos	15,5	130.500	2.022.750
3	72131601-003	Excavacion para vigas de fundacion	Metros cúbicos	15,5	166.500	2.580.750
4	72131601-003	Relleno y compactacion e:0,30m	Metros cúbicos	480	139.950	67.176.000
5	72131601-015	Vigas de Fundacion de HºAº 0,30x0,60	Metros cúbicos	7,5	1.584.000	11.880.000
6	72131601-004	Zapata/dado de HºAº 1,40x1,40x1,30	Metros cúbicos	8,5	1.485.000	12.622.500
7	72131601-005	Mamposteria de ladrillo comun visto ambas caras	Metros cuadrados	197	139.500	27.481.500
8	72131601-9988	Extension de graderia de HºAº	Metros cúbicos	7,1	1.980.000	14.058.000
9	72131601-9988	Fundacion de zapatas para graderia	Metros cúbicos	8,2	1.755.000	14.391.000
10	72131601-007	Techo de chapas galvanizadas sobre estructuras metalicas Pend:25%	Metros cuadrados	200	288.000	57.600.000
11	72131601-011	Instalacion de desague pluvial (canales, bajadas des:60 y registro de 40x40)	Metro lineal	260	229.500	59.670.000
12	72131601-001	Instalacion electrica (ilumin. Cancha, boletaria y escenario)	Unidad Medida Global	1	19.500.000	19.500.000
13	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
14	72131601-002	Cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
15	72131601-002	Placa Inagural	Unidad Medida Global	1	5.017.500	5.017.500
Precio Total IVA Incluido						300.000.000

SR. JOEL ADOLFO CENTURION

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR

LIC. SONIA DOLORES ZELAYA

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitacion por Concurso de Oferta N° 007/2018
ID Llamado: 348.728.
Bien/Servicio: "TRABAJOS COMPLEMETARIOS DE LA 1RA ETAPA POLIDEPORTIVO JOSE FALCON "
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

					HM CONSTRUCCIONES GENERALES		CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS		R.C.R. CONSTRUCCIONES	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total IVA Incluido	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total IVA Incluido	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total IVA Incluido
1	72131601-002	Replanteo y Marcacion	Metros cuadrados	160	5.000	800.000	10.000	1.600.000	10.500	1.680.000
2	72131601-003	Excavacion para fundacion de zapatas	Metros cúbicos	15,5	130.500	2.022.750	140.000	2.170.000	144.000	2.232.000
3	72131601-003	Excavacion para vigas de fundacion	Metros cúbicos	15,5	166.500	2.580.750	175.000	2.712.500	184.000	2.852.000
4	72131601-003	Relleno y compactacion e:0,30m	Metros cúbicos	480	139.950	67.176.000	145.000	69.600.000	155.500	74.640.000
5	72131601-015	Vigas de Fundacion de HºAº 0,30x0,60	Metros cúbicos	7,5	1.584.000	11.880.000	1.700.000	12.750.000	1.690.000	12.675.000
6	72131601-004	Zapata/dado de HºAº 1,40x1,40x1,30	Metros cúbicos	8,5	1.485.000	12.622.500	1.650.000	14.025.000	1.650.000	14.025.000
7	72131601-005	Mamposteria de ladrillo comun visto ambas caras	Metros cuadrados	197	139.500	27.481.500	150.000	29.550.000	155.000	30.535.000
8	72131601-9988	Extension de graderia de HºAº	Metros cúbicos	7,1	1.980.000	14.058.000	2.200.000	15.620.000	1.980.000	14.058.000
9	72131601-9988	Fundacion de zapatas para graderia	Metros cúbicos	8,2	1.755.000	14.391.000	1.950.000	15.990.000	1.950.000	15.990.000
10	72131601-007	Techo de chapas galvanizadas sobre estructuras metalicas Pend:25%	Metros cuadrados	200	288.000	57.600.000	310.000	62.000.000	315.000	63.000.000
11	72131601-011	Instalacion de desague pluvial (canales, bajadas des:60 y registro de 40x40)	Metro lineal	260	229.500	59.670.000	255.000	66.300.000	245.000	63.700.000
12	72131601-001	Instalacion electrica (ilumin. Cancha, boletaria y escenario)	Unidad Medida Global	1	19.500.000	19.500.000	20.000.000	20.000.000	21.000.000	21.000.000
13	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.500.000	4.500.000
14	72131601-002	Cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000	1.000.000	1.000.000	1.350.000	1.350.000
15	72131601-002	Placa Inagural	Unidad Medida Global	1	5.017.500	5.017.500	4.500.000	4.500.000	5.950.000	5.950.000
Precio Total IVA Incluido						300.000.000		321.817.500		328.187.000

SR. JOEL ADOLFO CENTURION

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR

LIC. SONIA DOLORES ZELAYA

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitacion por Concurso de Oferta N° 007/2018
ID Llamado: 348.728.
Bien/Servicio: "TRABAJOS COMPLEMETARIOS DE LA 1RA ETAPA POLIDEPORTIVO JOSE FALCON"
ANEXO III: Cuadro de Ratios

		HM CONSTRUCCIONES GENERALES		
Ratios Principales	Año 2014	Año 2015	Año 2016	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,50 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2014 – 2015 - 2016.	15,8	103,2	43,8	54,3
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total igual o menor a 0,70. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2014 - 2015 - 2016	0,1	0,0	0,0	0,0
Demostrar que posee que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: como mínimo 20% del monto total de la oferta Por lo general, el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 20% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal). El periodo real de referencia dependerá de la rapidez con que la Convocante pague los certificados mensuales al Contratista. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SR. JOEL ADOLFO CENTURION

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR

LIC. SONIA DOLORES ZELAYA